INFORME DE SUPERVISION No. 02

NOMBRE DEL CONTRATISTA: DANIEL ALBERTO CABEZAS CONDE

CONTRATO SUPERVISADO No. 019 DEL 30 DE ENERO DEL 2026

PERIODO A COBRAR:

01 DE MARZO DEL 2026 AL 29 DE MARZO DEL 2026

OBJETO DEL CONTRATO
APOYO A LA GESTION EN EL PROGRAMA DE CENTROS DE PROMOCION DE LA ACTIVIDAD FISICA, RECREACION Y DEPORTE EN LA ZONA URBANA - RURAL DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL, CORREGIMIENTO DE CHICORAL Y LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE LE ASIGEN EL DIRECTOR DEL IMDRE.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
1) Presentación del plan pedagógico ante el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación del Municipio de El Espinal – IMDRE, implementarlos cada mes el cual está dirigido al programa centros de promoción de la actividad física, recreación y deporte en la zona urbana y rural del municipio de el Espinal-Tolima, corregimiento de Chicoral.	El contratista presentó su plan de trabajo pedagógico especificando las actividades a desarrollar para su periodo mensual para el funcionamiento de los centros de promoción de la actividad física, recreación y deporte del Instituto.	X		
2) Planificar y desarrollar las sesiones del entrenamiento mensualmente.	Cumplió con la planificación y con el desarrollo de las actividades programadas para los entrenamientos.	X		
3) Conformar un (01) grupo poblacional en el sector rural y urbano con un mínimo de 40 o	El contratista realizó la conformación de los grupos de trabajo con la población	X		

Powered by CamScanner

más deportistas, con una frecuencia de DOS (02) sesiones semanales con una duración mínima de dos (02) horas, en sesiones de trabajo.	requerida, con el cumplimiento de las frecuencias y duración de las sesiones establecidas por el Instituto.			
4) Desarrollar un festival lúdico recreativo durante el periodo de ejecución del contrato.	Desarrollo festival lúdico recreativo del encuentro deportivo con los diferentes clubes de patinaje del municipio de El Espinal.	X		
5) Realizar actividades en el cronograma semanal	Cumplió con las actividades plasmadas en el cronograma.	X		
6) Asistir y participar en las diferentes capacitaciones y reuniones técnicas, administrativas, deportivos entre otros requeridos por el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación del Municipio de El Espinal – IMDRE.	Participó en las reuniones internas con el equipo de trabajo del Instituto y en las reuniones externas realizadas con la comunidad.	X		
7) Apoyar a entidades territoriales públicos y privados según lo requerido por el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación del Municipio de El Espinal – IMDRE.	Realizó apoyo en las solicitudes realizadas al instituto por las entidades públicas y privadas.	X		
8) Entregar el informe técnico administrativo de manera oportuna de acuerdo con los formatos establecidos de forma digital, física y en los tiempos establecidos por el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación del Municipio de El Espinal – IMDRE.	Realizó informe de actividades del periodo a cobrar, cumpliendo con los lineamientos establecidos por el Instituto.	X		

Powered by CamScanner

9) Evidencias fotográficas en todos los anteriores puntos.	Aportó las evidencias fotográficas de las actividades desempeñadas.	X		
10) Todas las demás obligaciones que sean asignadas por el director del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación del Municipio de El Espinal – IMDRE y/o Coordinador del programa que contribuyan a garantizar la ejecución del mismo.	Realizó apoyo en actividades designadas por el supervisor del contrato.	X		

CUMPLIMIENTO DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL:

CUMPLIO	NO CUMPLIO
X	

EXISTEN OBSERVACIONES

SI	NO
	X

OBSERVACIONES:

Esp. EDINSON HERNANDEZ NUÑEZ
Director Administrativo IMDRE

Revisó y Aprobó: Esp. Edinson Hernández Núñez Director Administrativo IMDRE

Powered by CamScanner